

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HORMIGONES Y CONSTRUCCIONES
VILLAGOMEZ CIA. LTDA**

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2009, en el domicilio de la COMPAÑÍA HORMIGONES Y CONSTRUCCIONES VILLAGOMEZ CIA. LTDA. Ubicada en el Barrio Centro, calle: 5 de Agosto y 9 de Octubre s/n siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas: Marco Gilberto Villagómez Balseca, Marco Antonio Villagómez Delgado, y Miguel Ángel Villagómez Delgado. En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2008,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. Marco Gilberto Villagómez Balseca Marco Gilberto, con cedula de ciudadanía 0600792220, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor Villagomez Delgado Marco Antonio, con cedula de ciudadanía 1400262265, en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2008;**
- 3.- Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes todos los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

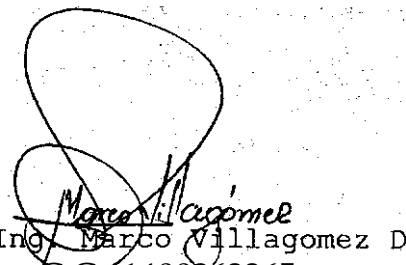
En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas quince minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. Marco Gilberto Villagómez Balseca
C.C. 0600792220

PRESIDENTE DE HOCONVILL CIA LTDA



Ing. Marco Villagomez D.
C.C.: 1400262265

GERENTE GENERAL DE HOCONVILL CIA LTDA